



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE

### PARQUE NACIONAL NATURAL MACUIRA

#### INFORME FINAL AUDITORÍA INTERNA VIGENCIA 2015-2016

Ejecución del Ejercicio: Noviembre 20 al 26 de 2016

Elaborado por:

**RAYMON GUILLERMO SALES CONTRERAS**  
(FUNCIONARIO GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Bogotá D.C, Diciembre 13 de 2016



Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## INTRODUCCIÓN

La búsqueda de la mejora continua en un proceso, es la clave que permite la adaptación, el cambio y la subsistencia en el sistema. En la gestión pública es importante que los sistemas de gestión que se apliquen sean eficaces, evaluables e integrales y parte de esto lo hace la evaluación a la gestión que desde el Control Interno permite que el sistema se dinamice y se apropie de las necesidades de la sociedad y la razón de ser de la Entidad sin alejarse de su misión.

El trabajo de autorregulación de una entidad, legitima su gestión al equilibrarse y adaptarse de forma autónoma, sin la necesidad de entes de control. Esto se puede alcanzar si se establece un Sistema Integrado de Planeación y Gestión medible que permita a la entidad pasar por procesos de cambio o ajustes de forma tal que se pueda encontrar la estabilidad más rápido.

El Control Interno, por medio de las auditorías internas, no solo busca que se corrijan los problemas del sistema encontrando las causas que lo generaron, sino que tiene como fin ser un mecanismo de prevención para evitar la inestabilidad de los procesos.

Visto de esta forma, en Parques Nacionales Naturales el proceso de evaluación tiende a buscar la mejora continua en todos los procesos que conforman el sistema, convirtiéndose en pieza fundamental de la gestión de la Entidad.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Realizar un ejercicio de auditoría enfocado en la evaluación sistemática, objetiva e independiente, a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural Macuira, para de esta forma conceptuar sobre su estado frente al Sistema Integrado Planeación y Gestión implementado en Parques Nacionales Naturales.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las fortalezas y oportunidades de mejora que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del Área Protegida - AP, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

### ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evidenciar la gestión adelantada por el Parque Nacional Natural Macuira, en los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación, examinando metas del Plan de Acción Institucional, Plan Operativo Anual, Planeación Estratégica, entre otros de las vigencias 2015-2016 desde la formulación del Programa de Auditoría, hasta la entrega del informe final y el Cierre de las No Conformidades y Observaciones como lo establece el procedimiento de Auditoría Interna.

### METODOLOGÍA

De conformidad con los criterios y el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida en el formato “*PLAN DE AUDITORÍA INTERNA*” Código: ESG\_FO\_03, la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. 20161200008733 del 04/10/2016.

La auditoría se realizó del 20 al 26 de Noviembre de 2016 en las sedes administrativa y operativa del Parque Nacional Natural Macuira en el Sector de Nazareth municipio de Uribí y la sede administrativa en la ciudad de Riohacha, Departamento de la Guajira con la asistencia del Jefe de Área Protegida y los responsables de los procesos y procedimientos aplicables para el área protegida, se realizó reunión de apertura el 21 de Noviembre de 2016 socializando el plan de auditoría y la metodología a desarrollar y reunión de cierre el 26 de Noviembre de 2016 en la cual se socializaron las No Conformidades, Observaciones y Fortalezas en cada proceso auditado de acuerdo a las evidencias recolectadas.





## ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
  - Procedimiento Instrumentos Económicos y Financieros, SFI\_PR\_04 Instrumentos Económicos y Financieros V5.

NTCGP 1000:2009-Requisitos Generales 4.1 - Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI 1000-2014 1. Módulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo

1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.

El Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoría, no viene reportando a la DTCA lo relacionado con ingresos por tarifas, el parque a la fecha no está priorizado en lo que corresponde a la prestación de servicios ecoturísticos teniendo en cuenta que no tiene aprobado el Plan de Uso Público el cual se encuentra en construcción.

Se evidenció en el parque, la elaboración del documento “...PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURISTICO DEL PARQUE NACIONAL NATURAL MACUIRA COMPONENTE DIAGNOSTICO...”, el cual tiene en su contenido los antecedentes y componentes necesarios para la implementación de la estrategia como se describe a continuación:

#### “...ANTECEDENTES DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL MACUIRA

*El Parque Nacional Natural Macuira, creado por la resolución 0027 desde el año 1977, toma vida administrativa en el año de 1997 con la presencia del primer jefe, el ingeniero Jorge Mayorga y los primeros funcionarios Onésimo Añez y Orlando González. Es entonces cuando se inicia la labor de regular la actividad turística en el Área Protegida, la cual no tenía ningún tipo de control y direccionamiento. En*





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



ese momento al Parque ingresaban grupos grandes, de hasta 80 personas en un día, con el objetivo de visitar la cascada Ulupanairuku (Chorro grande) principalmente. Para esa época, los visitantes llegaban al AP, a través de operadores de turismo local y eran guiados por personas de la comunidad que no tenían vínculo con la oficina de Parques. En resumen no existía una herramienta que permitiera orientar al visitante para que este hiciera buen uso de los recursos naturales y culturales del Área.

Es así como, los funcionarios del Parque, empiezan a hacer presencia en los principales atractivos turísticos del Área, y a llevar un registro en el libro de visitas, el cual pretendía ser un medio de control del número de personas que ingresaban a estos sitios. Adicionalmente, se instalaron vallas informativas en los sectores de La Unión, Yorijarú, Sipanao, Ichipa, Siapana, Nazareth, Olo'olo, Tawaira, Kajashiwou y Mekijanao y se inició a recopilar información de los territorios y comunidades en traslape con el AP.

En el año 2004, siendo la señora María Fernanda Acosta, jefe de programa del PNN Macuira, se conforma un equipo de cuatro Guardaparques Voluntarios Comunitarios Wayúu: Jhonny de los Santos Palmar, Evelacio Suárez, Silenis Fernández y Rosendo Palmar, los cuales dentro de las múltiples actividades que realizaron para apoyar la gestión del área hacia su conservación, se propusieron conocer el Parque, estudiar sobre sus riquezas naturales, arreglar senderos, promover la recolección de desechos sólidos y adecuar ciertos lugares como atractivos turísticos<sup>1</sup>.

Durante este mismo año, se inició la implementación formal de los Consejos de Sabios, como una estrategia de participación social, la cual consistió en realizar reuniones con las autoridades tradicionales de territorios en traslape con el Área Protegida y de la zona de influencia para tratar de obtener información sobre el sentir de los ancianos con respecto a diversos temas. Los primeros cinco Consejos de Sabios, fueron realizados en los siguientes sectores: Mekijanao, Kajashiwou, Sipanao, Waretpa y Maasimai (zona marino costera) con el objetivo de recoger información sobre la visión ancestral Wayuu del territorio y recepcionar propuestas para el Plan de Manejo Ambiental del Área, que en ese momento, se encontraba en construcción<sup>2</sup>.

En el marco de estas reuniones, se consultó a las autoridades sobre el tema turístico a través de la formulación de la siguiente pregunta ¿Qué quisieran enseñar de la Macuira a quienes la visitan?. Las respuestas a este planteamiento, empiezan a dar luces sobre las opiniones y recomendaciones de los indígenas asentados en el territorio, para el manejo del turismo en el Área...”.

#### “...SITUACIÓN ACTUAL DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL MACUIRA...”

Al Parque Nacional Natural Macuira, llegan visitantes durante todo el año, con una estadística de 600 a 900 personas anuales. Este número ha aumentado paulatinamente año tras año. Históricamente los viajeros se concentran en mayor medida durante los meses de temporada alta de turismo: Enero – Abril, julio y diciembre. Los meses de mayo, octubre y noviembre son los meses de menor flujo turístico, esto coincide con la época de intensas lluvias donde se generan limitaciones para el acceso al Área, dado que





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



*se crecen los arroyos, las salinas se humedecen por lo que es necesario cambiar de ruta, lo que hace que el viaje sea más prolongado.*

*A esta condición se le suma que no existe una infraestructura adecuada relacionada con vías de acceso y señalización, por lo tanto, se debe contar con un baquiano (persona local que presta el servicio de guianza) por seguridad, conocimiento de la zona y traductor con la comunidad wayuu.*

*El Área Protegida y su zona de influencia directa, cuenta con personal mínimamente organizado para la prestación de servicios turísticos. En el corregimiento de Nazareth hay un grupo de guías locales conformado por 16 personas, los cuales han recibido orientación por parte de funcionarios y contratistas del Parque, instituciones como la Cruz Roja y empresas como Macuira Tours, para el fortalecimiento de sus habilidades y conocimientos en diversos temas importantes para prestar un buen servicio interpretativo y de guianza...”*

Con esto se evidencia el avance en aras de implementar esta estrategia y retomar el ecoturismo como un Instrumentos Económicos y Financieros al interior del área protegida.

- **Procedimiento Administración de Riesgos DE\_PR\_01\_V3**

**NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000:2014 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación**

Se verificaron en el área, las acciones de control propuestas y descritas por el Parque Nacional Natural Macuira para los riesgos asociados al proceso Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales, el último monitoreo realizado a los riesgos fue el 30 de Agosto de 2016 en la matriz de seguimiento en las cuales se evidencian las acciones adelantadas y los respectivos soportes relacionados con:

**Riesgo No 83** “...Debilitamiento de la coordinación de la función pública (Autoridades tradicionales) en la conservación que es el objetivo central de la línea estratégica fortalecimiento a la gobernabilidad del REM





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



y que opera conjuntamente entre el equipo de parques y las autoridades tradicionales del A.P...”, el monitoreo realizado por el Grupo de Control Interno arrojó como resultado la siguiente información; Los soportes suministrados y la descripción de los mismos en la matriz, son eficaces y denotan seguimiento y coadyuvan a no materializar el riesgo, de igual forma se observaron las evidencias de las actividades desarrolladas y reportadas.

## - PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

### ▪ Procedimiento Comunicación Interna GC\_PR\_05 - V1.

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El procedimiento en el alcance que involucra a todas las unidades de decisión, tiene como objetivo *“...Fortalecer e implementar la comunicación interna para divulgar información que contribuya a la gestión de los diferentes niveles de decisión y al cumplimiento de la misión de la entidad...”*, de igual forma establece como documentos de referencia *“...Manual de identidad visual, Estrategia de comunicación y educación ambiental para conservación y Estrategia de comunicación interna...”*, para su implementación y desarrollo.

A la fecha de la auditoría el PNN Macuira, tiene actualizado en su totalidad el recorrido virtual del personal adscrito en la vigencia 2016, de igual forma se tiene evidencia del cumplimiento de la circular de plan de mejoramiento No 20161000000014 del 25 de enero de 2016, emitida por el Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental donde se establece que cada dos meses se debe certificar que la información publicada en la Intranet e Internet correspondiente al área protegida, se encuentra actualizada.

Se observan los reportes mediante Orfeos No 20166680001043 del 06 de Junio de 2016, No 20166680001483 del 07 de Julio de 2016 y No 20166680002183 del 06 de Septiembre de 2016, cumpliendo con lo establecido en el acto administrativo.





▪ **Procedimiento Comunicación Externa GC\_PR\_01 - V4.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El procedimiento define su objetivo como “...Elaborar estrategias de difusión externa de las diferentes temáticas relacionadas con el objetivo de conservación fundamental de Parques Nacionales Naturales de Colombia, así como apoyar las estrategias y procesos que requieran visibilidad nacional desde las áreas de educación y comunicación comunitaria...”, con el fin de establecer en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su medición que permiten alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.

Se evidencia información publicada en la página WEB de la entidad, relacionada con: Descripción del área, Extensión, Altura, Temperatura, Año de creación, etc.

▪ **Procedimiento Comunicación Comunitaria GC\_PR\_02 - V2.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**







El procedimiento establece como objetivo “...Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las comunidades locales que vincule aliados para la conservación del territorio.”, donde se establece en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su verificación y medición, que permitan alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.

En el Parque Nacional Natural Macuira, no se vienen desarrollando actividades enmarcadas en este procedimiento, cabe anotar que en la vigencia 2015, se programó la actividad relacionada con: “...Establecimiento de acciones de comunicación, educación, y divulgación dirigido al manejo de Prevención, Vigilancia y Control del AP generando instrumentos y escenarios de participación con la comunidad...”, donde el resultado de esta implementación debió ser “...Grupos comunitarios que realizan ejercicios de comunicación, educación y divulgación, en el marco de los lineamientos de prevención, vigilancia y control implementados...”, producto que no se cuantificó teniendo en cuenta que no fue priorizado por las situaciones expuestas por la DTCA encargada del acompañamiento y plasmados en el acta No 01 del 17 de Diciembre de 2015.

- **Procedimiento Comunicación Institucional GC\_PR\_03 – V2.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El procedimiento define su objetivo como “...Construir y desarrollar procesos de comunicación y educación con las instituciones públicas y privadas para que involucren en sus agendas acciones que favorezcan la conservación de las áreas protegidas.”, con el fin de establecer en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su medición que permiten alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.

A la fecha de la auditoria, el parque no viene desarrollando actividades por este concepto, cabe anotar que el procedimiento se encuentra vigente desde el 01 de Junio de 2016.

**Procedimiento Escolares GC\_PR\_04 Procedimientos Escolares V2.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano. 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo. 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento. 2.1 Componente autoevaluación institucional 2.3 Componente Planes de Mejoramiento. 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El procedimiento establece como objetivo *“...Fortalecer los procesos de conservación de las áreas protegidas en el marco de la valoración social y el posicionamiento, construyendo y desarrollando procesos pedagógicos para la conservación con las comunidades educativas, que permitan integrar los temas de la conservación a los procesos educativos, con el fin de que los actores sociales e institucionales conozcan y valoren las áreas protegidas e implementen acciones que contribuyan a su conservación...”*, donde se establece en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su verificación y medición, que permitan alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.

En la vigencia 2015 se adelantaron actividades con las instituciones educativas de Nazareth, Siapana y Nuestra Señora de Fátima, de igual forma se generan procesos con aulas satélites en zona de influencia y al interior del área protegida (14 aulas). Se trabaja la temática de la misión y visión de la entidad, importancia de la sierra de la media y alta guajira, la conservación y protección de los recursos naturales y la cultura wayuu, cabe anotar que se celebran las fechas del calendario ecológico. Se participa en los eventos realizados por los colegios como apoyo en las fechas ambientales y ancestrales, se realiza proyección de videos ecológicos con información del parque.

Con la Escuela de Fátima se realizaron actividades en la vigencia 2015 relacionadas a continuación: 29 abril, 20 y 28 de mayo, 4 de junio, 10 y 21 de julio, 12, 14 y 26 de agosto, 15 y 23 de septiembre y la ultima el 18 de noviembre de 2015.

Internado de Nazareth (11, 12 y 17 de marzo, 2, 3 de junio, 10, 22 de julio, 12, 21 y 28 de agosto, 28 y 29 de septiembre, 8 y 28 de octubre).

Internado de Siapana (14, 16 de abril, 11, 15 de mayo, 2 y 23 de noviembre), de igual forma se evidencia actividad con la universidad de la Guajira el 26 de septiembre en el sector de Nazareth.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



En la vigencia 2016, se evidencian actividades relacionadas con el voluntariado de 80 horas con el internado de Nazareth por parte de un funcionario del área protegida enfocados a trabajo con la comunidad estudiantil del grado 11, se observan actividades relacionadas con la instalación de canecas de recolección de residuos en sitios atractivos, de igual forma se socializa la misión y visión de parques en el voluntariado.

Se han desarrollado actividades en el internado de Nazareth en las fechas de (20 de Mayo, Junio 2, 7, 14, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de 2016).

Escuela Nuestra Señora de Fátima se evidenciaron las siguientes actividades (Mayo 7, 31, Junio 2,9, Julio 6, 21, Agosto 23, 24, Septiembre 15 y 16), se tiene informe con todas las actividades desarrolladas y registros de la temática socializada.

En lo que corresponde al Ecoturismo como Fortalecimiento a la Gobernabilidad del Área Protegida en la Vigencia 2015, se viene trabajando con guías locales agrupados como ecoguias con el objetivo de reforzar el tema de interpretación ambiental y ancestral, senderismo y cultura, se realiza con el fin de que los guías acompañen a los visitantes del área a los sectores paisajísticos (Dunas), se realizan capacitaciones para mejorar la prestación del servicio, en la vigencia 2015 se realizaron 7 en las siguientes fechas (marzo 30, mayo 21, 22, 29, septiembre 24 y diciembre 2 y 7 de 2015).

En la vigencia 2016, se han realizado capacitaciones en las siguientes fechas (marzo 10 y 11, abril 18, 19, 20, mayo 13, 24, 30 y 31, junio 10, septiembre 20, 22, 27, octubre 4, 11, 13, 14, 20, , noviembre 5, 7, 15, 17, 22).

### **Procedimiento Interpretación del Patrimonio para la Conservación GC\_PR\_06 -V1.**

El procedimiento define su objetivo como “...Promover escenarios de aprendizaje, apropiación y valoración social del patrimonio natural y cultural con las comunidades locales, visitantes, operadores y otros actores que visiten los Parques Nacionales, los centros de interpretación y otros escenarios de la Entidad...”, con el fin de establecer en su alcance de cumplimiento, las actividades y puntos de controles necesarios para su medición que permiten alcanzar la eficacia, eficiencia y efectividad en cada nivel de aplicación.

A la fecha de la auditoria, el parque no viene desarrollando actividades por este concepto, cabe anotar que el procedimiento se encuentra vigente desde el 08 de Julio de 2016.

- **PROCESOS DE EVALUACIÓN**
- **PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN**
- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas ESG\_PR\_06\_V6**





**NTCGP 1000:2009: Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000-2014 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoria no se tienen abiertas No Conformidades por conceptos de sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios, evaluación de la satisfacción de los usuarios, auditorías internas y externas, resultado de análisis efectuados por el Comité de Evaluación y Control de Gestión, análisis de los resultados de indicadores, producto y/o servicio no conforme o riesgos; el Plan de Mejoramiento Integral correspondiente a la vigencia 2011 fue cerrado por el Grupo de Control Interno mediante Orfeo No 20131200010433 del 12 de febrero de 2013.

- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - **Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_V4**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3. MECI 1000-2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**





En el PNN Macuira se tiene documento de Riesgo Público aprobado mediante Orfeo No 20151500002783 del 14 de Octubre de 2015 y socializado al interior del equipo de trabajo como protocolo de riesgo público el 15 de Noviembre de 2015, se evidencia acta de comité local, cabe anotar que a la fecha de la auditoria no se han presentado situaciones de riesgo público que amenacen con la integridad física e institucional del personal del parque en sus sedes operativas.

- **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_PR\_21\_V3**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

En la vigencia 2015 se contó con la voluntaria Johana Geraldine Núñez Peña, inicio el 18 de agosto de 2015 y termino el 24 de septiembre de 2015, se evidencia formato de plan de trabajo y seguimiento del desempeño de igual forma no se observó formato de evaluación del post servicio.

En la vigencia 2016 se contó con Paula Alejandra Moreno Garzón, inicio el 1 de julio hasta el primero de agosto de 2016, Mario Alexander Tovar Parrado, del 01 de Julio al 01 de Agosto de 2016, Diego Felipe Gutiérrez Rubiano, inició el 07 de Julio al 7 de Agosto de 2016 e Iván Darío Moncayo Ramírez, Agosto 1 al 27 de Octubre de 2016.

Cabe anotar que el inicio del proceso se realiza con la inscripción del voluntario en el aplicativo de Guardaparques en el Nivel Central.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24\_V2**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI 1000-2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha se tiene documento de protocolo de Prevención, Vigilancia y Control correspondiente al área protegida, se observa mapa de presiones y se tienen identificadas las derivadas de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control, se evidencia que el formato implementado a la fecha por el parque corresponde al adoptado por el procedimiento, se observan los cronogramas para el desarrollo de los recorridos con sectores, rutas, fechas y responsables, se realizan mensualmente los cronogramas; es necesario precisar que no se está diligenciando en su totalidad el formato en lo que corresponde al acompañamiento con autoridades en los recorridos de control y vigilancia.

En la vigencia 2015, se realizaron 253 recorridos en los sectores de manejo del parque, Siapana y Taguaira, en el 2016 se han realizado 93 recorridos en los sectores de Anuawapa'a y Kajashiwo'u. El área no está priorizada para la plataforma del Sico Smart, de igual forma se están sistematizando los documentos en el aplicativo.

- **PROCESOS DE APOYO**
- **PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS**
- **Procedimiento Siniestros GRF\_PR\_06\_V2**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000-2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Macuira, a la fecha de la auditoría no se han presentado siniestros en lo que compete a la vigencia 2015 y lo correspondiente al 2016.

▪ **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes GRF\_PR\_01\_V3**

**NTCGP 1000: 2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI-1000 2014: Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento, Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

La infraestructura donde funciona la sede administrativa del PNN Macuira ubicada en la ciudad de Riohacha es en arriendo, cuenta con las condiciones mínimas para su funcionamiento, iluminación, ventilación y espacio para la distribución de puestos de trabajo, es importante precisar que también funcionan en la infraestructura los parques Bahía Portete y el SFF Los Flamencos.

▪ **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_V3.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.**

En el PNN Macuira, no se evidenció la realización de requerimientos de soporte técnico a la DTCA en las vigencias 2015 y lo correspondiente al 2016, los equipos se encontraron en óptimo funcionamiento.





- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_Mantenimiento Preventivo y Correctivo \_V2.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI1000 2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el PNN Macuira, en la vigencia 2016, se suscribió contrato de mantenimiento con el señor Jimmy Gámez por valor de \$3.000.000.oo para mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de cómputo adscritos al área, a la fecha se encuentra en ejecución, es necesario precisar que el desarrollo del mismo se realiza como se encuentra pactado dentro del objeto contractual.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Combustible GRF\_FO\_23 control suministro de combustible / GRF\_FO\_24 consolidado consumo de combustible**

En la vigencia 2015 se suscribió contrato con Autocentro Mobil Ballenas por valor de \$19.997.393.oo ejecutado en su totalidad para el suministro de combustible al parque automotor del área protegida.

Se tienen suscritos y en ejecución en la vigencia 2016, 2 contratos de suministro de combustible con la Estación de Servicios Autocentro Ballenas el No 013 de 2016 por valor de \$10.297.390.oo del cual a la fecha se tienen \$3.000.000.oo de saldo y el No 055 de 2016 por valor de \$15.702.610.oo, a continuación se relacionan las existencias de los dos contratos en el siguiente consecutivo:

**CONTRATO No 013 DE 2016**

CONSECUTIVO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
315 al 350	\$50.000.oo	36	\$1.800.000.oo
351 al 374	\$50.000.oo	24	\$1.200.000.oo
<b>TOTAL</b>		60	\$3.000.000.oo







**CONTRATO No 055 de 2016.**

CONSECUTIVO	VALOR	CANTIDAD	TOTAL
001 al 050	\$50.000.00	50	\$2.500.000.00
051 al 100	\$50.000.00	50	\$2.500.000.00
101 al 150	\$50.000.00	50	\$2.500.000.00
151 al 200	\$50.000.00	50	\$2.500.000.00
201 al 250	\$50.000.00	50	\$2.500.000.00
251 al 300	\$50.000.00	50	\$2.500.000.00
301 al 314	\$50.000.00	14	\$700.000.00
375	\$2.610.00	1	\$2.610.00
<b>TOTAL</b>		315	\$15.702.610.00

Se observa la implementación de los formatos GRF\_FO\_23 Control Suministro de Combustible y GRF\_FO\_24 Consolidado Consumo de Combustible para el reporte de los consumos y su análisis respectivo a la DTCA.

▪ **Servicios Públicos GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

El Parque Nacional Natural Macuira implementa el formato Control de Servicios Públicos, Código GRF\_FO\_08 Versión 2 vigente desde el 12/06/2012, el servicio de acueducto no genera ningún costo para el área protegida, está condicionado dentro del contrato de arrendamiento, el servicio de energía lo suministra la empresa Electricaribe y el servicio telefónico con Telefónica Movistar, los consumos evidenciados son estándares en cuanto al comparativo y análisis mensual reportado.

▪ **Bienes Muebles**

El Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoria tiene en servicio bienes como dos camionetas, una Toyota Hilux modelo 2017, placa OQE 798, una camioneta Toyota modelo 2004, placa OBF431, 4 motocicletas placas (IXR 96B, AZH 46C, EWW 92E, EWW 93E), 5 equipos de cómputo, 3 portátiles y dos de escritorios en funcionamiento, cabe anotar que a la fecha de la auditoria cuentan con la revisión tecnomecanica como mantenimiento preventivo.

A la fecha están al día los impuestos de estos vehículos y se observa que los seguros obligatorios se encuentran vigentes.

▪ **Recursos Tecnológicos**

El Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoría cuenta con 5 equipos de cómputo, 3 portátiles y dos de escritorios en funcionamiento disponibles para el personal adscrito al área, todos en funcionamiento y debidamente licenciados en su incorporación al inventario del área (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware).





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- **PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**
  - **Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo GTH\_PR\_21 Reporte investigación accidentes V2**

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos Generales, 4.2.1 Generalidades, 4.2.3 Control de Documentos, 4.2.4 Control de Registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI1000 2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.4 Elemento Indicadores de Gestión Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.3 Elemento Análisis y Valoración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de Mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Eje Transversal Información y comunicación, Elemento Modelo de Operación por Procesos Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento.**

En el Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoría incluyendo la vigencia 2015, no se han presentado accidentes e incidentes de trabajo.

- **Procedimiento Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V2**

**NTCGP-1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## **Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoria no se tienen en curso procesos disciplinarios en contra de algún funcionario o contratista adscrito al área.

- **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones -GTH\_PR\_24\_V2**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000 2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En la vigencia 2015 en el PNN Macuira, se emitieron 50 comisiones con corte al 31 de diciembre de 2015, cabe anotar que en la vigencia 2016 se han emitido 42 con corte a la fecha de la auditoria 26 de Noviembre de 2016, todas legalizadas a la fecha como lo establece la Resolución No 084 del 07 de Marzo de 2016.

- **TEMAS COMPLEMENTARIOS**
- **Compensación de turnos**

El PNN Macuira, en la vigencia 2015, reporto a la DTCA la programación de compensación de turnos en el formato de cronograma de trabajo área protegida GTH-FO-05 vigente desde el 23 de agosto de 2013 con la información anticipada que correspondió a las actividades programadas que ameritaron este concepto, cabe anotar que para la vigencia 2016, no se definió plan de trabajo con los servidores públicos adscritos al área que ameritara esta situación.

- **Ausentismo**

En el PNN Macuira no se han presentado casos de ausentismo en lo que corresponde a las vigencias 2015 y lo correspondiente al 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### ▪ Comité Local

En el Parque Nacional Natural Macuira, se desarrollan comités locales de manera mensual, se consignan algunos realizados en la vigencia 2015: 25 de Febrero de 2015, 26 de Marzo de 2015, 23 de Abril de 2015 y 24 de Septiembre de 2015.

En la vigencia 2016: 13 de Febrero de 2016, 04 al 05 de Abril de 2016, 23 de Mayo de 2016 y 01 de Agosto de 2016.

### ▪ Evaluación del Desempeño

En el Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoria se evidenció la evaluación del desempeño definitiva correspondiente a la vigencia 2015 – 2016 con corte al 31 de enero de 2016 y los compromisos laborales suscritos para la vigencia actual, se evidencian los valores totales de la calificación definitiva alcanzada en los funcionarios adscritos como se relaciona a continuación:

NOMBRE	CARGO	CARÁCTER DEL EMPLEO	CALIFICACIÓN
Onésimo Añez	Operario Calificado	Carrera Administrativa	100%
Orlando González	Operario Calificado	Carrera Administrativa	100%
Johnny de los Santos Palmar Guarapana	Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	100%
Miladis María Iguaran Montiel	Profesional Universitario	Provisional	100%
Hugo Vladimir Vargas Cádelo	Profesional Universitario	Provisional	100%

Cabe anotar que se realizaron las respectivas notificaciones al personal sujeto de evaluación sin presentarse recurso alguno a los promedios alcanzados.

### ▪ Plan de Capacitación

No se participó en eventos de capacitación formal del personal adscrito en el PNN Macuira como funcionarios en las vigencias 2015 y 2016.

### ▪ Plan de Bienestar

El PNN Macuira participó en el I Encuentro de Bienestar Laboral vigencia 2016 organizado por la DTCA del 21 al 23 de Marzo de 2016 y I Encuentro Territorial Caribe y I Juegos Territoriales del 25 al 28 de Octubre de 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- **PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

▪ **Procedimiento Contratación Directa ABS\_PR\_02 V1**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico 1 Modulo Control de Planeación y Gestión Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Macuira se evidenciaron para la vigencia 2016, 12 contratos de prestación de servicios, de igual forma en la vigencia 2015, 9 contratos suscritos y ejecutados, se verificaron estudios previos y contratos de Adolfo Atencio, Alexander González, Patricio González, Yarima Ramos y Catalina Gaviria, no se encontraron observaciones en lo que corresponde a los estudios previos y los productos asociados a los objetos contractuales.

▪ **Procedimiento Selección Abreviada Menor Cuantía\_ABS\_PR\_06\_V1**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



En el Parque Nacional Natural Macuira, a la fecha de la Auditoria no se tienen suscritos contratos por esta modalidad.

- **Procedimiento Convenios ABS\_PR\_03\_V1**

**NTCGP 1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Macuira, a la fecha de la auditoria no se tienen convenios suscritos.

- **Procedimiento Plan de Compras ABS\_PR\_08\_V2**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**

**MECI 1000 2014: Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Macuira, se evidenció el reporte a la DTCA (16 de Enero de 2015 y 08 de Enero de 2016 ) en el formato ABS\_FO\_02 de la Proyección de Necesidades Plan de Compras del área protegida correspondiente a la vigencia fiscal 2015 y 2016 cumpliendo con la circular 2016402000014 del 5 de enero de 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- **PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- **Procedimiento Archivo y Control de Registros GAINF\_PR\_02\_V3.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente, Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidencia en el Parque Nacional Natural Macuira la implementación del formato GAINF\_FO\_07, versión 4, vigencia 03/12/2012 para el desarrollo de esta actividad, cabe anotar que el parque implementa las series documentales correspondientes a la tabla de retención, se verificaron aleatoriamente carpetas contentivas cumpliendo con lo establecido en foliado, rotulado y clasificación de la serie que corresponde.

- **GESTIÓN JURÍDICA (TEMA COMPLEMENTARIO)**

- **Predios**

El Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoria, no tiene priorizado el componente de Uso, Ocupación y Tenencia por las características y complejidad del área protegida.

- **PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO**

- **Procedimiento Derechos de Petición (Quejas, Reclamos y Sugerencias), AU\_PR\_02\_V4**

**NTCGP1000:2009:Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1 Componente Talento Humano, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.1**





**Planes, Programas y Proyectos, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.4 Indicadores de Gestión, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el PNN Macuira a la fecha de la auditoria no se han recepcionado PQRS en lo que corresponde a la vigencia 2015 y 2016, es importante precisar que se deja en conocimiento a la DTCA mediante orfeos esta situación (20166680000323 del 04 de Marzo de 2016, 20166680001293 del 08 de Junio de 2016, 20166680001783 del 05 de Agosto de 2016) a la fecha de la auditoria no se evidencia requerimiento alguno de la Territorial en lo que corresponde a incumplimiento de este procedimiento.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SUBPROGRAMAS

Ejecución presupuestal del Parque Nacional Natural Macuira con corte al 30 de Octubre de 2016:

SUBPROGRAMA PAI	ASIGNACIÓN VIGENCIA 2015	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Acueducto y Alcantarillado.	\$480.000.000.00	\$28.190.00	6%
Energía y Arrendamiento.	\$10.863.044.00	\$10.005.377.00	92%
Servicios de Transmisión de Información	\$960.000.00	\$960.300.00	100%
Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte y Teléfono y Fax.	\$13.720.000.00	\$13.351.514.00	97%
Servicio de Aseo	\$5.965.833.00	\$5.345.337.00.	90%
Estrategias Especiales de Manejo Fonam	\$6.470.486.00	\$2.229.955.00	34%
Estrategias Especiales de Manejo Gobierno Nacional.	\$147.929.711.00	\$124.298.493.00	84%
Coordinación SINAP	\$17.740.000.00	\$11.380.000.00	89%
Fortalecimiento	\$513.500.00	\$513.500.00	100%
	\$52.656.180.00	\$44.132.200.00	84%
Autoridad Ambiental.	\$118.476.903.00	\$117.234.500.00	70%

Es importante precisar que los objetos de gasto reflejan la ejecución articulada al corte del 30 de Octubre de 2016 como se evidenció en el desarrollo de la auditoria.

#### ▪ EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- **NO CONFORMIDADES**
- **PROCESOS ESTRATEGICOS**
- **PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO**
- **Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03  
Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014**

**NTCGP 1000:2009:** Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoria interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

**MECI 1000:2014:** 1.1.1 Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.3.2 Identificación del Riesgo 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.2 Componente Auditoría Interna, 2.2.2 Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación

Se realizó el reporte del tercer trimestre el 28 de Octubre de 2016 al Nivel Central desde la DTCA y por Orfeo el 2 de Noviembre de 2016 mediante radicado No 20166520000323, se evidencia correo electrónico (27 de Junio de 2016) dejando en conocimiento el cargue de la información al drive en lo que corresponde al segundo trimestre y se ofició mediante Orfeo No 20166680001443 del 27 de Junio de 2016 , cabe anotar que el ejercicio se desarrolló en la Territorial, mediante correo electrónico del 20 de Octubre de 2016 se solicitó modificación al POA del área protegida.

Es importante precisar que no se dio cumplimiento en la totalidad de los reportes tanto para la vigencia 2015 y 2016 de la actividad No 6 del procedimiento que establece en su punto de control "...Reporte en la herramienta de planeación verificando que incluya el seguimiento de indicadores que aportan al PAI y productos programados para el trimestre. Correo electrónico informado la finalización del cargue a la Dirección Territorial...", se requiere implementar y adoptar estos mecanismos en toda su uniformidad.

**No Conformidad No 1:** No se dio cumplimiento a la actividad No 6 del procedimiento en lo que corresponde a informar por parte del área protegida a la Territorial, el cargue de la información en el DRIVE del Parque Nacional Natural Macuira incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.





- Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02 Seguimiento proyectos de cooperacionV2

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2 y Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000-2014, 1. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

A la fecha de la auditoria, en el área se evidencian asignaciones de recursos por proyectos de Cooperación Internacional ejecutados en las vigencias 2015 y 2016 como se relaciona a continuación:

**KFW VIGENCIA 2015**

OBJETO DE GASTO	BENEFICIARIO	HONORARIOS	TOTAL
Operarios	Alexander González	\$ 1.173.000.00	\$12.903.000.00
Operarios	Luis Alberto Gimnu	\$ 1.173.000.00	\$12.472.900.00
Operarios	Adolfo Atencio	\$ 1.173.000.00	\$12.903.000.00
Operarios	Patricio González	\$ 1.173.000.00	\$12.512.000.00
Operarios	Leonel González	\$ 1.173.000.00	\$12.512.000.00
			\$63.303.900.00
Técnico	Merilyn Caballero	\$ 1.938.000.00	\$18.411.000.00
Materiales y Suministros	Estación Autocentro Ballenas	\$8.000.000.00	\$8.000.000.00
<b>Total</b>			<b>\$89.713.900.00</b>

**KFW VIGENCIA 2016**

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
Adquisiciones de Bienes	1 Camioneta	\$ 135.000.000.00	\$135.000.000.00
Adquisiciones de Bienes	2 Motocicletas	\$ 166.000.000.00	\$166.000.000.00
Materiales y Suministros	4 Botiquines	\$ 9.306.000.00	\$ 9.306.000.00
Materiales y Suministros	4 Vallas de Señalización	\$ 7.000.000.00	\$7.000.000.00
<b>Total</b>			<b>\$167.906.900.00</b>

Las tablas anteriores denotan la ejecución de los recursos por el Proyecto de Cooperación KFW en las vigencias 2015 y 2016 respectivamente si encontrar observaciones.





De igual forma el área protegida ejecutó recursos por el proyecto de Cooperación Unión Europea en la vigencia 2016 como se relaciona a continuación:

### UNIÓN EUROPEA VIGENCIA 2016

OBJETO DE GASTO	BENEFICIARIO	HONORARIOS	TOTAL
Técnicos	Patricio González	\$ 1.705.440.00	\$8.299.708..00
Técnicos	Ronald González	\$ 1.705.440.00	\$8.299.708..00
			\$16.599.416.00
Profesional	Mauricio Camacho	\$ 3.570.765.00	\$10.702.295.00
			\$10.702.295.00
Viáticos y Gastos de Viaje.	Comisiones	\$1.200.000.00	\$1.200.000.00
	Tiquetes	\$ 1.600.000.00	\$ 1.600.000.00
	Sobrantes 2015	\$1.108.837.00	\$1.108.837.00
Materiales y Suministros	Combustible	\$15.702.610.00	\$15.702.610.00
Mantenimientos	Equipo de Navegación y Transporte	\$8.141.530.00	\$8.141.530.00
Convenios	REM	\$100.000.000.00	\$100.000.000.00
Mantenimientos de Bienes	Infraestructuras	\$50.000.000.00	\$50.000.000.00
Eventos	Programados	\$6.000.000.00	\$6.000.000.00
<b>Total</b>			<b>\$211.054.688.00</b>

Los cuadros reflejan la ejecución en lo que correspondió al plan de trabajo de la vigencia 2015 y lo que se viene ejecutando en la vigencia 2016.

Es importante precisar que mediante Circular No 20161000000174 del 29 de junio de 2016, se solicitó a todas las unidades de decisión que ejecutan recursos de Proyectos de Cooperación, reportar con corte al 15 de Julio de 2016 como se describe a continuación:

*“...Solicitar a todas las dependencias de la Entidad la remisión de información correspondiente al informe trimestral de avance técnico con corte a junio 30 de 2016 de todos los proyectos de cooperación en ejecución...”*

No se encontró evidencia en el área protegida en lo que corresponde al cumplimiento de este requerimiento.

**Observación No 1:** En el alcance de la circular No 20161000000174 del 29 de junio de 2016, no se evidenció en el área protegida, reporte de la información con corte al 30 de Junio de 2016, de los recursos ejecutados por los proyectos de Cooperación KFW y Unión Europea, en la fecha de cumplimiento del 15 de Julio de 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- **PROCESOS MISIONALES**
- **PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03\_V4.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**  
**MECI 1000-2014, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión. 1.1 Componente Talento Humano. 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico. 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos. 1.2.4 Indicadores de Gestión 1.2.5 Políticas de Operación. 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo. 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo., 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.2 Componente Auditoría Interna 2.2.1 Elemento Auditoría Interna, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En el Parque Nacional Natural Macuira, no se tiene documento aprobado del Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales, se evidenció que fue socializado el 25 de Junio de 2015 al Nivel Central para los comentarios pertinentes, de igual forma el 14 de Octubre de 2015, la Oficina de Gestión del Riesgo reportó los comentarios que a la fecha no se han incorporados como ajuste al documento para su posterior aprobación, se requiere priorizar las acciones que conlleven al cumplimiento de la actividad No 6 establecida en el procedimiento como *"...Incorporar los comentarios y ajustes sugeridos desde la OGR/GPM a los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales formulados..."*.

**No Conformidad No 2 :** No se tiene ajustado y aprobado el documento Plan de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales del Parque Nacional Natural Macuira incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

- **Procedimiento Sancionatorio administrativo de carácter ambiental AMSPNN\_PR\_22\_V2**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4 , Mejora continua 8.5.1 , Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**





**REQUISITOS MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

En lo que corresponde a este procedimiento, se evidenció el estado actual de los procesos sancionatorios en curso en las etapas que son de competencia del Parque Nacional Natural Macuira como se relaciona a continuación:

No. PROCESO	CONDUCTA	SANCIONADO Y/O INVESTIGADO	OBSERVACIONES GRUPO DE CONTROL INTERNO.
005/2011	Ingreso al área protegida sin autorización para toma de muestras	Jairo Rosado	Se interpuso recurso por parte del infractor Jairo Rosado a la sanción representada en cobro coactivo el 24 de octubre de 2016 por parte del sancionado, a la fecha no se ha dado respuesta de la DTCA.
004/2013	Recolección de Flora sin autorización	Andreas Kemmer	No se tiene evidencia en el área protegida del seguimiento al proceso, este lo adelanta la Dirección Territorial que dio traslado al Nivel Central al Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental el 20 de Mayo de 2015, no hay última actuación dentro del proceso.

En el proceso No 005 de 2011, se evidencia que el área protegida adelanto todas las acciones que permitieran sancionar al infractor en todas las instancias que son de su competencia, de igual forma se requiere indagar o requerir a la DTCA o el Nivel Central sobre el estado del proceso No 004 de 2013, con el fin de dar impulso al mismo y evitar la caducidad de las etapas o instancias que son de su competencia.

**Observación No 2:** El PNN Macuira tiene conocimiento del proceso sancionatorio No 004 de 2013, a la fecha de la auditoria no se encontró soporte de la última actuación en lo que corresponde a la etapa de formulación de cargos que se estableció desde el 20 de Mayo de 2015.





▪ **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20\_V1**

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.

MECI 1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.

El procedimiento establece en su objetivo “...Definir los pasos a seguir en los diferentes niveles de la entidad para la formulación y/o actualización de los planes de manejo en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia...”, se pudo evidenciar que el Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoría no cuenta con Plan de Manejo aprobado, cabe anotar que en Noviembre 15 de 2015 se entregó la primera versión del documento para su revisión y comentarios, de igual forma el 11 de Abril del 2016, se reportó el documento con los ajustes en su contenido y forma a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, se requiere priorizar las acciones y mecanismos que permitan el cumplimiento de las actividades 13, 16 y 23 del procedimiento.

En lo que corresponde al AEMAPS, el ejercicio se desarrolló del 11 al 13 de Abril de 2016, en las variables de calificación baja, se observan las limitaciones y dificultades reportadas por el área las cuales arrojaron la calificación alcanzada como se relaciona a continuación:

1.1.3.1. Variable: Variación de beneficios ecosistémicos, culturales y socio económicos del área protegida, el parque manifiesta que no tienen los elementos necesarios para identificar la variación de las presiones, de igual forma se encuentra en proceso de consolidación el programa de monitoreo, necesario para priorizar y fortalecer el seguimiento a estas variaciones. (Calificación 2).

2.1.2.6. Variable: Relacionamiento con los sectores económicos, no se tienen identificados en el plan de manejo las actividades locales como Turismo, Comercio Informal (víveres y abarrotes), artesanías, venta de animales de cría, se necesita fortalecer este relacionamiento. (Calificación 2).





2.1.3.1. Variable: Nivel de Articulación del área protegida con los instrumentos de planeación de los subsistemas y/o estrategias de conservación a los que pertenece, el parque manifiesta que se requiere adelantar las acciones que conlleven a la elaboración de la minuta y posterior suscripción de un convenio en las instancias del SIRAP Caribe. (Calificación 2).

2.1.3.2. Variable: Articulación de la gestión del área protegida con los instrumentos de planificación y gestión del territorio, se requiere por parte del parque, insistir en la importancia de que las A.P, tengan un asiento permanente en la planeación y en la gestión del territorio. (Calificación 1).

**No Conformidad No 3 :** No se tiene ajustado y aprobado el documento plan de manejo del Parque Nacional Natural Macuira incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

▪ **PLAN OPERATIVO ANUAL – POA**

En lo que corresponde a los avances planteados por el PNN Macuira a corto, mediano y largo plazo, en el POA 2015-2016 se evidenció lo siguiente:

SUBPROGRAMA	AVANCES
POA 2015 1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación. NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se envió al municipio de Uribía, documento para incorporar el parque dentro del POT, Plan de Ordenamiento Territorial como instrumento de planificación y ordenamiento al interior del ente territorial como determinante ambiental en Noviembre del 2015, el 5 de abril del 2016 se envió a la Gobernación de la Guajira, Corpoguajira y al municipio de Uribía, comunicación de solicitud de participación en el proceso de construcción del plan de desarrollo en los siguientes componentes: plan de desarrollo Departamental, plan de gestión Ambiental Regional y el plan de desarrollo Municipal.
POA 2015 1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con	El documento se construyó con la caracterización de la fuente hídrica de





grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.

NTCGP1000:2009 – MECI: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

los VOC del área protegida y se reportó en el cuarto trimestre del POA con corte a Diciembre 31 de 2015, en la vigencia 2016 se realizó reunión con el fin de establecer la oferta y demanda de las fuentes hídricas que hacen parte de todo el territorio del parque.

En lo que corresponde a propuesta de parcelas silvopastoril, el área adelanto los tramites de estudios y reglamentación para los posibles oferente, se tiene propuesta técnica para el desarrollo y materialización del proyecto enmarcado en la línea de estrategia sostenible de conservación, se tiene documento con las memorias del plan de trabajo relacionados con reuniones, comité operativos, consejos de sabios, amenazas y presiones que se pueden o se están materializando en el alcance del Régimen Especial de Manejo REM suscrito.

No se tiene priorizado la implementación del Sico Smart, se informó mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2016 por parte de la DTCA, se tiene matriz de inventario de fuentes hídricas georeferenciadas al interior del área protegida a 31 de diciembre de 2015.

POA 2015

1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones riesgos, que afecten la gobernabilidad de las áreas.

NTCGP1000:2009 - MECI

NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente

Se tiene en el área protegida, documento Plan de riesgo actualizado y aprobado.







Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	
<p>POA 2015 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Mediante acta del 17 de Diciembre de 2015 se manifestó por parte de la DTCA, que no se cumplió el componente de colectivo de comunicación comunitaria para la vigencia 2015 por no tener acompañamiento de la territorial y el Nivel central.</p>
<p>POA 2015 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se realizó en Diciembre 3, 4 y 11 de 2015, trabajo de campo que originó informe con la verificación de posibles puntos que requieren aclaración y precisión de límites en tres sectores (Siapana, Kajashiwou y Anuwapaa).</p>
<p>POA 2015 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>En el área protegida no se tiene el Plan de emergencias y contingencias desastres naturales actualizado y aprobado.</p>
<p>POA 2015 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidencia documento con la aproximación al diagnóstico participativo del ecoturismo correspondiente al área protegida.</p>





<p>POA 2015 3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tiene documento de programa de monitoreo correspondiente al parque, se envió al Nivel Central para comentarios, a la fecha no se tiene ajustado y aprobado.</p>
<p>POA 2015 3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo). NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se verificaron las evidencias respectivas y se establece el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las adquisiciones respectivas y las contrataciones realizadas con los soportes observados como estudios previos, informes de actividades, certificación de cumplimiento, etc..</p>
<p>POA 2016 1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones riesgos, que afecten la gobernabilidad de las áreas. NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tiene en el área protegida, documento Plan de riesgo actualizado y aprobado desde el 14 de Octubre de 2016.</p>
<p>POA 2016 3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN. NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se tiene información relacionada con bases de datos, documento de análisis trimestral de los recorridos de prevención, vigilancia y control, se evidencian los reportes en el DRIVE, (Primer trimestre, 28 de Marzo de 2016, segundo trimestre 20 de Junio de 2016 y tercer trimestre 26 de Septiembre de 2016.</p>





POA 2016

3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación (Plan de Manejo).

NTCGP1000:2009 – MECI-NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).

El Plan De Mejoramiento Integral está cerrado desde la vigencia 2013 mediante Orfeo No mediante Orfeo No 20131200010433 del 12 de febrero de 2013., se evidencia observación en cuanto a encuestas de satisfacción, las acciones adelantadas están asociadas a capacitación a los ecoguias, soportes que se encuentran en el procedimiento de procesos escolares asociados a educación ambiental.

El análisis de efectividad se corrió en el PNN Macuira del 11 al 13 de abril de 2016, se evidencian variables en calificación 2 y una en calificación 1.

**No Conformidad No 4 :** No se evidenció cumplimiento en el reporte de información relacionado con ajustar y actualizar el Documento Programa de Monitoreo incumpliendo con el numeral 5.3 Política de Calidad NTCGP1000 y el elemento 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1. Modulo Control de Planeación y Gestión.

- PROCESOS DE APOYO
- GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS
- Procedimiento Inventarios.GRF\_PR\_03\_V2

**NTCGP 1000:2009:** 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones Correctivas, 8.5.3 Acciones Preventivas.

**MECI 1000 2014:** Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.





El inventario adscrito al Parque Nacional Natural Macuira a la fecha de la auditoría, no se encuentra actualizado en lo que corresponde a cuentadante, se tienen identificados los bienes y elementos distribuidos en los sectores operativos del área protegida y se requiere que sean actualizado mínimo una vez al año como lo establece el procedimiento.

No se tienen firmados los inventarios por cuentadantes correspondientes al PNN Macuira en la vigencia 2015 y 2016, se requiere adelantar las acciones necesarias que conlleven al cumplimiento de este procedimiento, es importante precisar que la mayoría de los bienes y elementos están cargados como cuentadantes a los profesionales del área y funcionarios adscritos cargados en responsabilidad, uso, destinación, servicio y custodia.

Se requiere adelantar por el PNN Macuira, las acciones necesarias que permitan actualizar esta información en lo que corresponde a mantener el inventario en las sedes administrativas de su jurisdicción o zonas de influencias.

**No Conformidad No 5:** No se evidenciaron actualizados los inventarios por cuentadante firmados por cada uno de sus responsables en el PNN Macuira, incumpliendo con el numeral 4.2.4 Control de Registros NTCGP1000 y el elemento 3. Eje Transversal Información y comunicación.

## PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- Procedimiento Administración Copias de Seguridad GAINF\_PR\_V3.

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**  
**MECI: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo, 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

El almacenamiento de la información se realiza en dispositivos que contienen lo correspondiente a la vigencia 2015 y lo que compete al 2016, de igual forma en los equipos de cómputos se realiza el backup correspondiente a cada responsable de proceso, se realizaron los reportes a la DTCA en Marzo 25 de 2015 y el 27 de Julio de 2016 a la DTCA en el formato establecido para la actividad; a la fecha de la





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



auditoria no se evidencia que los reportes se realicen en la periodicidad que establece el procedimiento o acto administrativo.

**Observación No 3:** El Parque Nacional Natural Macuira, a la fecha de la auditoria no ha dado cumplimiento a los reportes correspondientes a las copias de seguridad a la DTCA en la periodicidad establecida por el procedimiento.

#### **COMPLEMENTARIA**

- **Radiocomunicaciones**

**NTCGP1000:2009 – MECI 1000 2014: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).**

Se tiene instalado radio de comunicación en el sector de Nazareth de donde se generan los reportes diarios con el Nivel Central, se evidencia bitácora con los registros donde se observan que no se presentaron novedades a la fecha de la auditoria. Es importante precisar que por protocolo de riesgo público, el personal debe estar capacitado y carnetizado para cumplir con esta actividad, no se observó evidencia de este acatamiento.

**Observación No 4:** El Parque Nacional Natural Macuira no cuenta con personal capacitado y carnetizado para operar los equipos de radiocomunicación como se establece en el protocolo de riesgo público.

- **Baja de Bienes Muebles e Inmuebles**

En el Parque Nacional Natural Macuira, a la fecha de la auditoria, no se ha dado cumplimiento de la destinación específica de los elementos y bienes dados de baja del servicio en la vigencia 2011 y la Resolución No 142 del 08 de Octubre de 2014, el acto administrativo estableció la destrucción como se relaciona a continuación:





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** Ordenar la baja de los bienes muebles inservibles relacionados en el acta del Comité de Bajas DTCA-GGC-002-2014 de fecha 13 de enero de 2014 y que corresponde a los grupos que se relacionan a continuación, valorizados a precio de inventario así :

CODIGO/CATEGORIA	PLACA	DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	FECHA DE SERVICIO	VALOR
2007 - EQ Y MAQ COMUNICACIÓN	31435	PROYECTOR MULTIMEDIA DE RESOLUCION IGUAL A 2500 LUMENS, MARCA SHARP XR 32S, serie No. 806914534	06/10/2008	06/10/2008	2.320.000,00
2007 - EQ Y MAQ COMUNICACIÓN	31440	ANTENA DIRECCIONAL TIPO AMERICANO	06/10/2008	06/10/2008	197.200,00
2007 - EQ Y MAQ COMUNICACIÓN	37122	Fuente de poder, Hurricane Power de 12 amp. modelo DVP1212d	13/12/2005	13/12/2005	348.000,00
2007 - EQ Y MAQ COMUNICACIÓN	13556	Radio Portatil, Motorola linea radiun, Modelo P110, de 8 canales, incluye antena, cargador de sobremesa, carga lenta. 188 FXY 1111	01/04/1998	01/04/1998	905.900,58
2007 - EQ Y MAQ COMUNICACIÓN	40412	Radio Portatil, Marca Motorola, Linea Pro 3150, de cuatro canales, incluye bateria, antena y cargador ble de alimentacion. Serie No. 422TBUO326	27/12/2001	27/12/2001	957.215,34
2008 - EQUIPOS Y MAQ CONSTRUCCION	31535	Generador de energia de 2500 vatios, marca honda, Serie No. A0416856	04/06/2009	04/06/2009	2.170.000,00
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	30852	EXTINTOR CO2 DE 15 LIBRAS	01/08/2007	01/08/2007	30.000,00
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	30853	EXTINTOR CO2 DE 15 LIBRAS	01/08/2007	01/08/2007	30.000,00
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	30854	EXTINTOR CO2 DE 15 LIBRAS	01/08/2007	01/08/2007	30.000,00
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	30855	EXTINTOR CO2 DE 15 LIBRAS	01/08/2007	01/08/2007	30.000,00
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	30807	Estabilizador de 1000 w Net line	24/12/2001	24/12/2001	67.317,66
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	38646	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	06/04/1995	06/04/1995	71.139,11
2018 - MOBILIARIO Y ENSERES	38645	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	28/12/1995	28/12/1995	203.688,00
2024 - MAQ Y EQUIPO COMPUTO	30087	Mouse Acer, modelo M-54B S/N LZH.02620470, placa No. 25093	02/05/2001	02/05/2001	34.800,00





Resolución Número \_\_\_\_\_ Hoja No. 3

*"Por la cual se ordena la baja de bienes muebles y se determina su destinación"*

2024 - MAQ Y EQUIPO COMPUTO	38648	COMPUTADOR PORTATIL HEWLETT PACKARD	20/09/2006	20/09/2006	3.966.040,00
202520 - LICENCIAS	33224	LICENCIA DE OFFICE 2003 SB OEM (WORD, EXCEL, OUTLOOK, POWER POINT, BCM, PUBLISHER)	20/09/2006	20/09/2006	1.033.050,00

**ARTICULO SEGUNDO.-** El destino de los bienes dados de baja por la presente Resolución es la destrucción de acuerdo con lo estipulado en el artículo décimo quinto de la Resolución No. 0247 del 29 de diciembre de 2011 expedida por la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

**ARTICULO TERCERO.-** Ordenar al funcionario encargado de los inventarios en la Dirección Territorial que proceda a retirar de los inventarios de cada cuentadante los bienes muebles dados de baja, incluyendo copia en la correspondiente carpeta de inventarios e incorporando la información requerida en los informes de inventarios.

**ARTICULO CUARTO.-** Ordenar al Contador de la Dirección Territorial Caribe que proceda a registrar el valor de las bajas en los respectivos informes contables.

**ARTICULO QUINTO.-** La presente Resolución se aplicará de acuerdo con lo establecido en el Manual de Administración de Bienes y rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Santa Marta D.T.C.H., a los 03 días del mes de octubre de 2014

**LUZ ÉLVIRA ANGARITA JIMENEZ**  
Directora Territorial Caribe

OCT 8 2014

Elabora: Marielth Capellas Usecha  
Revisó: Nilsaly Méndez Caballero,  
Revisó: Lizardo Bustamante Corchuelo

Se observa con claridad que el acto administrativo establece en la destinación final de los bienes, la destrucción de los mismos, actividad que a la fecha de la auditoria no se ha realizado por el área protegida.

De igual forma se evidenció una motocicleta en la sede administrativa de Nazareth que requiere con prioridad, su destrucción como destinación final consignada en la baja de servicios realizada en la vigencia 2011 con el fin de no alcanzar su obsolescencia total, cabe anotar que el cuentadante responsable es el funcionario Onésimo Añez.

**No Conformidad No 6:** No se han adelantado las acciones eficaces, efectivas y eficientes por parte del Parque Nacional Natural Macuira que permitan dar con el cumplimiento del proceso de baja de los bienes y elementos adscritos al inventario que tienen por destinación final su destrucción incumpliendo el numeral 5.3 Política de Operación - MECI.

**CONCLUSIONES**





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



- Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos aplicables al Parque Nacional Natural Macuira y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría Interna.
- Cabe resaltar que durante el desarrollo de la auditoría, todo el personal estuvo atento, disponible y diligente en el desarrollo del ejercicio, lo que permitió que se llevara en los mejores términos de objetividad y profesionalismo.
- Se resalta el acompañamiento y la disponibilidad de los recursos para el traslado desde la sede de Riohacha a la sede de Nazareth y viceversa, por parte de los funcionarios y contratistas del área protegida para el desarrollo de la Auditoría.
- En el contenido del informe se relacionan las diferentes No Conformidades y Observaciones las cuales son oportunidades de mejora y están encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales de Parques Nacionales Naturales que aseguren la eficacia, eficiencia y efectividad en la gestión, cabe anotar que se evidenció en los procesos de apoyo, el manejo, clasificación, organización y el alcance de la información de manera oportuna, que demostraron el cumplimiento de las actividades para el aseguramiento de su eficacia en la gestión del área protegida.
- En el desarrollo del ejercicio se observó que es fundamental dar cumplimiento a lo establecido con informar a la DTCA mediante correo electrónico, el cargue de la información correspondiente al POA del área protegida en el DRIVE como lo estipula el procedimiento.
- Es importante adelantar las actividades que permitan actualizar los inventarios por cuentadantes y de esta manera identificar los bienes y elementos que se encuentren para la baja del servicio ante la DTCA con el fin de materializar la actualización de los inventarios generales adscritos al área protegida y dar cumplimiento a la destinación de las bajas pendientes a la fecha.
- Es necesario priorizar ante la Dirección Territorial Caribe y la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas en el Nivel Central, lo correspondiente a la revisión, ajustes y aprobación del documento Plan de Manejo correspondiente al Parque Nacional Natural Macuira con el fin de hacerlo oficial en la socialización e implementación en el área protegida y las instituciones que hacen parte de este relacionamiento.

**Elaborado por:**

**Aprobado por:**

**RAYMON SALES CONTRERAS**  
Funcionario – Grupo de Control Interno

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno.



**Calle 74 No. 11 - 81 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia**  
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)